

cursadas en el extranjero).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de la Costa Sur

Código

PR-CE-PRM-06

Nº de revisión

7

Fecha de revisión 18 de julio de 2012

Requisitos para Trámite de Acreditación, Equivalencias o Revalidación de Materias.

1. El Trámite de Acreditación (materias cursadas dentro de la U de Guadalajara) es viable cuando los créditos de las materias no excedan del 75% de plan de estudios. El trámite de Equivalencias (materias cursadas en universidad dentro de México diferente de la U de G), es viable cuando el mínimo de créditos es 10% y máximo 40% del plan de estudios, de igual forma para el trámite de Revalidación (materias

2. Una vez cumplido el punto anterior, llenar Solicitud FR-CE-PRM-10 (en tres tantos, uno para el Coordinador de Carrera, otro para la Comisión y otro para ti), que se te proporcionará en la Unidad de Atención a Alumnos.

- 3. En caso de solicitar **Acreditación**, se requiere Certificado parcial, o en su caso Kardex Certificado **y** copia del comprobante de pago del Certificado parcial. Si lo que se solicita es **equivalencias** o **revalidación**, se requiere **Certificado Parcial** o **Total en original**.
- 4. Presentar los programas de las asignaturas que se desean acreditar o revalidar (de preferencia grabadas en un CD).
- 5. En caso de realizar este trámite p**or segunda ocasión**, se requiere un kardex certificado (pedirlo en Ventanilla)